

32638
32668.
326



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

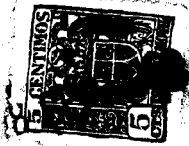
por "UN CARAMELO A DOBLE CHUPETE", a favor de Don Ramón Urgell Vallés, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Bruniquer, 61.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica, un caramelo a doble chupete, que por ser nuevo y de su propia invención, solicita que se le garantice en su propiedad y exclusiva explotación, mediante la concesión del Modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.

- 5. El caramelo ideado puede verse representado, en un ejemplo preferente, en los dibujos que se adjuntan a esta memoria. Está formado por dos cuerpos -1- y -2- de pasta de caramelo, de igual o distinta calidad, unidos entre sí por un mango o cuerpo central alargado, rígido y resistente -3-, que puede ser de material no comestible, verbigracia una caña o palo de madera, o de material comestible de mayor dureza y resistencia que el caramelo,
- 10. por ejemplo una barrita de regaliz.
- 15.



Esta disposición se presta a dar formas caprichosas y muy agradables a estos nuevos caramelos, como las ya citadas de los adjuntos dibujos, a saber, la de una flecha, unas pesas de gimnasia u otras por el estilo.

20. También se presta a formar caprichosas combinaciones de calidades y sabores de caramelo.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie, modifique la esencialidad del nuevo caramelo, será variable a los efectos legales del Modelo que se solicita.

25. N o t a.

Se reivindica como objeto de este Modelo de utilidad:

1. Un caramelo a doble chupete, que se caracteriza por estar formado por dos masas o cuerpos de pasta de caramelo, iguales o distintos en su calidad y forma, unidos por un travesaño o barrita intermedia, que puede ser de material no comestible o de material comestible, como el regaliz o similares, pero siempre duro y rígido; pudiendo adoptar las más variadas formas, como, por ejemplo, la de una flecha formada por punta, vara o caña y timón posterior.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en la anterior reivindicación, cual objeto es:

40. 2. Un caramelo a doble chupete.

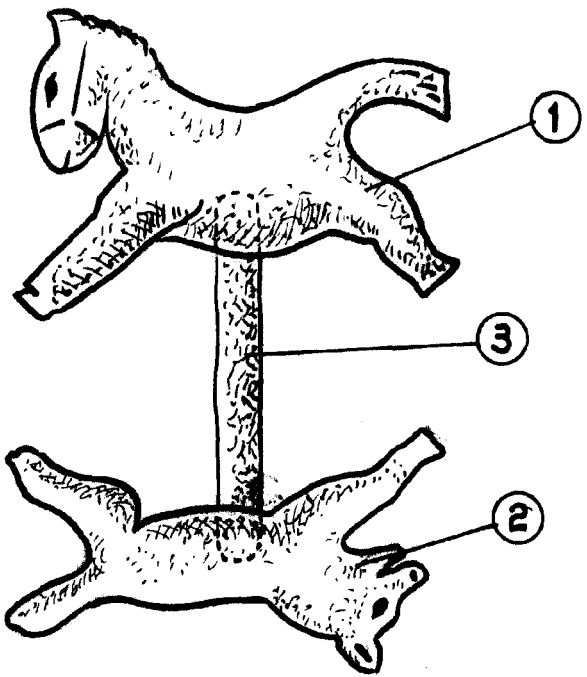
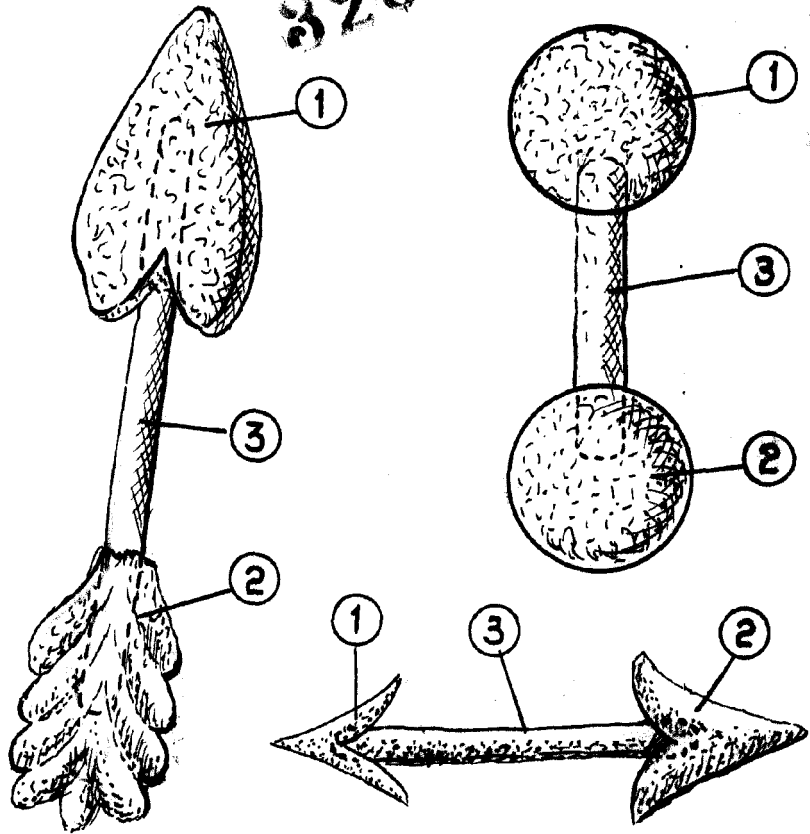
Consta la presente memoria de dos hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona a ocho de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos.

p.a. de Don Ramón Urgell Vallés,

L. DURÁN
P. P.

32658



8 SEP. 1952

A. Urgell

ESCALA VARIABLE